

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 25 DEL AÑO 2016.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA 021/2016.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-GEO/SA/CA-021/2016, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....PÁG. 2

CONVOCATORIA 023/2016.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-GEO/SA/CA-023/2016, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....PÁG. 4

CONVOCATORIA 030/2016.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-GEO/SA/CA-030/2016, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....PÁG. 6

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 021/2016

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26 y 27 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a todas las personas físicas y morales cuyo objeto social preponderante sea la fabricación, distribución o compra-venta de **CHALECOS BALÍSTICOS**, con domicilio fiscal en cualquier entidad del territorio mexicano, con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Venta de bases y fecha límite para consultarlas	Fecha límite para la presentación de su carta de interés	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y Apertura de ofertas	Notificación del fallo
LPN-GEO/SA/CA-021/2016	\$ 0.00 29/08/2016 13:00 hrs.	31/08/2016	29/08/2016 14:00 horas.	TÉCNICA 31/08/2016 14:00 horas. ECONÓMICA 06/09/2016 14:00 horas.	09/09/2016 14:00 horas.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	<p>CHALECO BALÍSTICO: Nivel III-A, con dos placas balísticas para escalar a nivel IV. Con sistema Molle y protección balística nivel III-A en pecho, espalda y protección en costados. Deberá contar con sistema de liberación rápida que permita despojarse del chaleco en segundos fabricado en base a 2 broches de acero plástico de 1 ½ pulgadas de ancho y con bolsos adicionales en ambos costados para contener placas opcionales de 5 pulgadas por 8 pulgadas. El área pectoral y espalda deberá ser de forma ergonómica, para mantener total libertad de movimiento en brazos.</p> <p>FUNDA EXTERIOR: Tela fabricada en 1000 Denier, resistente a luz ultravioleta para evitar decoloración; con 2 bolsos exteriores una en el pecho y una en la espalda para albergar placas de 25 cm. por 30 cm. cada una, con tapas de 3 pulgadas de alto para colocar emblemas de la Institución. Deberá contar con cuatro puntos de ajuste, dos en hombros y dos en costados, además de una correa de arrastre en la espalda. Garantía mínima de 24 meses en foro.</p> <p>PANEL BALÍSTICO: Deberá sujetarse los calibres y traumas descritos en la norma NIJ STD 0101.06 para el nivel III-A, concretamente para calibres .357 SIG. 44 Magnum y 9 mm Full Metal Jacket.</p> <p>Elaborado con polietileno unidireccional de alto peso molecular de última generación, altamente resistente, flexible y ligero, el espesor de los paneles no deberá ser mayor a 12 mm., los paneles deberán ser resistentes a sumersión directa. Con una vida útil de mínimo 7 años en el material balístico, garantizado por escrito.</p> <p>FORRO DE LOS PANELES: Deberá ser fabricado en nylon laminado de 200 denier de grado militar, oleofóbico y antibacterial para protección contra aceites, sales corporales, combustibles y ácidos, sellado electrónicamente por ultrasonido, de acuerdo a la Norma NIJ-0101.06.</p> <p>PLACA BALÍSTICA NIVEL IV: Fabricación: Deberá ser de una sola pieza (monolítica), no aglutinada mediante uniones de fragmentos pequeños. Nivel de resistencia: Deberá resistir por sí sola las amenazas de ojivas normales y perforantes que provengan de fusiles tipo AK 47, Cal. 7.62 x 39 mm, AR-15, Cal. 5.56 x 45 (0.223 Winchester), G3, Cal. 7.62 x 51 mm, 30-06 AP, y todo tipo de calibres menores de acuerdo a lo establecido en la Norma NIJ-0101.06 para el nivel IV (STAND ALONE). Peso máximo: 2.400 grs. Dimensiones: 25 cm. x 30 cm. Espesor máximo: 23 mm. Forma: Triple Curvatura y Corte de Tirador, cuya ergonomía le permita adaptarse al torso masculino y al femenino. Vida útil de las placas: 7 años como mínimo, garantizado por escrito.</p>		491	PIEZA

Las bases de esta Licitación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/licitaciones>; además "la convocante" pone a disposición de cualquier interesado para su consulta un ejemplar impreso en las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicadas en edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, de la ciudad administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en carretera internacional Oaxaca-Istmo, kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca; en un horario de 08:00 a 16:00 horas en días hábiles, mismo que está disponible a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 13:00 horas del día 29 de agosto de 2016.

Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

La junta de aclaraciones, acto de recepción de documentos y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas "RODOLFO NIETO" de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 2 "RUFINO TAMAYO" segundo nivel, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, en el Estado de Oaxaca.

Lugar y fecha de entrega: La entrega total del chalecos balísticos, motivo de la presente licitación, se entregue Libre a Bordo (L.A.B.), en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado calle Colima, número 28, Fraccionamiento San Felipe del Agua, Oaxaca, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 hrs., a más tardar el día 30 de septiembre de 2016.

Es responsabilidad de la empresa ganadora la carga y descarga de los chalecos balísticos a entregar hasta su recepción total, por lo que no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros cargos adicionales para el Gobierno del Estado.

Fuente de financiamiento: con recurso estatal correspondiente a las claves presupuestales: 12700111501001009283252EABJA0115 Prendas de protección para Seguridad Pública, 12700111501001009283252AGAA0115 Prendas de protección para Seguridad Pública y 127001115010010005283252EABJA0116 Prendas de protección para Seguridad Pública.

Condiciones de pago:

- No se otorgará anticipo.
- Se otorgará un pago único, mismo que se efectuará a más tardar 30 días naturales posteriores a la presentación de los comprobantes fiscales, mismos que deberán reunir los requisitos fiscales y el desglose de los descuentos que hubiere y se otorguen al Gobierno del Estado (debidamente requisitadas de acuerdo al Anexo C de las bases del presente concurso), siempre y cuando se haya entregado la totalidad de los chalecos balísticos, a entera satisfacción del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el pago será responsabilidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través de su Unidad Administrativa, y el licitante acepta que el comprobante fiscal deberá emitirlo conforme al registro fiscal de contribuyentes de ese Secretariado para trámite y pago, así mismo la unidad responsable deberá retener el importe del derecho a que se refiere el artículo 82 de la Ley Estatal de Derechos del Estado de Oaxaca.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.



Arq. Marco Antonio Gutiérrez Padilla.
 Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
 SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO
 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 25 de agosto de 2016.

Secretaría de
Administración

3010 - 2016

Gobierno del Estado de Oaxaca
Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 023/2016

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27 y demás relativos de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a todas las personas físicas y morales con autorización vigente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuyo objeto social principal sea la fabricación, distribución o compra-venta de equipo médico y de laboratorio; con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Venta de bases y fecha límite para consultarlas	Fecha límite para la presentación de su carta de interés	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y Apertura de ofertas	Notificación del fallo
LPN-GEO/SA/CA-023/2016	\$ 0.00 30/08/2016 10:00 hrs	01/09/2016	30/08/2016 12:00 horas.	TÉCNICA 01/09/2016 12:00 horas. ECONÓMICA 06/09/2016 12:00 horas.	09/09/2016 12:00 horas.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	00000000000	BASCULA tipo Balanza semianalítica: Calibración/ajuste con pesa externa Diseño compacto		2	PIEZA
2	00000000000	CAMPANA Campana de extracción de gases, humos.		1	PIEZA
3	00000000000	ESTUFA DE SECADO Estufa de secado de convección mecánica con capacidad de 47.9 Litros, temperatura máxima de 215 °C, Dimensiones 41.6 x 48.3 x 53.9 cms., 115 volts.		2	PIEZA
4	00000000000	SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EXTRACCIÓN DE ADN. Equipo automatizado para purificación y extracción de ADN en muestras forenses, lector de código de barras, muestras de semen, saliva, sangre, trazas de residuos biológicos, cabellos, colillas de cigarrillos.		1	PIEZA
5	00000000000	PARRILLA DE CALENTAMIENTO. Con agitación magnética Plato de 4 x 5 pulgadas		3	PIEZA

Para participar en este proceso licitatorio, no es necesario cubrir derecho alguno, las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/licitaciones>; además "la convocante" pondrá a disposición de cualquier interesado para su consulta un ejemplar impreso en las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicadas en edificio "José Vasconcelos", planta baja de la ciudad administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en carretera internacional Oaxaca-Istmo, kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiactac de cabecera, Oaxaca, en un horario de 08:00 a 16:00 horas en días hábiles, mismas que estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 10:00 horas del día 30 de agosto de 2016.

Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

La junta de aclaraciones, acto de recepción de documentos y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas "RODOLFO NIETO" de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 2 "RUFINO TAMAYO" segundo nivel, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlaxiaco de Cabrera, en el Estado de Oaxaca.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Plazo y lugar de entrega: La convocante requiere que el equipo médico y de laboratorio, motivo de la presente licitación se entregue Libre a Bordo (L.A.B.), en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Colima No. 208, Fraccionamiento San Felipe del Agua, en el Estado de Oaxaca, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 hrs., a más tardar a más tardar el día 30 de septiembre del 2016.

Es responsabilidad de la empresa ganadora la entrega y descarga del equipo médico y de laboratorio, hasta su recepción total, por lo que no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, seguros u otros cargos adicionales para el Gobierno del Estado.

No obstante lo anterior, a efecto de coordinar la entrega-recepción de los bienes multicitados, el proveedor adjudicado deberá notificar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con un mínimo de 72 horas de anticipación que realizará dicha entrega, a efecto de que esté presente y sancione el acto de entrega-recepción un representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Fuente de financiamiento: Recurso correspondiente a las claves presupuestales 1270011501001015531515EABJA0115 EQUIPO MÉDICO HOSPITALARIO Y LABORATORIO Y 1270011501001009531515EABJA0115 EQUIPO MÉDICO HOSPITALARIO Y LABORATORIO

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo. El pago será en términos del artículo 54 de la LEY, conforme a lo siguiente:

Se otorgará un pago único, mismo que se efectuará a más tardar 30 días naturales posteriores a la presentación de los comprobantes fiscales mismos que deberán reunir los requisitos fiscales y el desglose de los descuentos que hubiere y se otorguen al Gobierno del Estado (Debidamente requisitados) y de acuerdo al Anexo C de estas bases del presente concurso), una vez que se haya recibido el Equipo Médico y de Laboratorio a entera satisfacción del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el pago será responsabilidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través de su Unidad Administrativa, y el licitante acepta que el comprobante fiscal deberá emitirlo conforme al registro fiscal de contribuyentes de ese Secretariado para trámite y pago, así mismo la unidad responsable deberá retener el importe del derecho a que se refiere el artículo 82 de la Ley Estatal de Defectos del Estado de Oaxaca.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 25 de agosto de 2016.



Alc. Marco Antonio Gutiérrez
 Presidente Suplente del Comité de Agentes de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo.

**SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO
 RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 030/2016

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26 y 27 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a todas las personas físicas y morales cuyo objeto social preponderante sea la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, **solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, con domicilio fiscal en cualquier entidad del territorio mexicano; con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Venta de bases y fecha límite para consultarlas	Fecha límite para la presentación de su carta de interés	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y Apertura de ofertas	Notificación del fallo	
LPN-GEO/SA/CA-030/2016	\$ 0.00 30/08/2016 09:00 hrs.	01/09/2016	30/08/2016 14:00 horas.	TÉCNICA 01/09/2016 14:00 horas. ECONÓMICA 06/09/2016 13:00 horas.	09/09/2016 13:00 horas.	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Unidad de medida
1	0000000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO El mantenimiento preventivo consiste en el conjunto de acciones que tomará el proveedor encaminadas a prevenir fallas en los equipos objeto del servicio. El licitante deberá realizar este tipo de mantenimiento dos veces al año de manera remota y dos veces al año en sitio, durante la vigencia del contrato.				SERVICIO
				Cantidad	1	

Las bases de esta Licitación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/licitaciones>; además "la convocante" pone a disposición de cualquier interesado para su consulta un ejemplar impreso en las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicadas en edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, de la ciudad administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en carretera internacional Oaxaca-Istmo, kilómetro 11.5, municipio de Tlailixtac de Cabrera, Oaxaca; en un horario de 08:00 a 16:00 horas en días hábiles, mismo que está disponible a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, hasta las 09:00 horas del día 30 de agosto de 2016.

Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

La junta de aclaraciones, acto de recepción de documentos y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas "RODOLFO NIETO" de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 2 "RUFINO TAMAYO" segundo nivel, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlailixtac de Cabrera, en el Estado de Oaxaca.

El servicio de mantenimiento motivo de la presente licitación, tendrá una vigencia **del 13 de septiembre de 2016 al 12 de septiembre de 2017**. El servicio será presentado de conformidad con lo establecido en a los alcances detallados en el Anexo K denominado Descripción de la Propuesta Técnica de las presentes bases.

El licitante deberá considerar en su propuesta el soporte a la solución por 12 meses, el cual deberá incluir el soporte con el fabricante. El mantenimiento deberá tener una vigencia del 13 septiembre del 2016 al 12 de septiembre del 2017.

La convocante requiere que el servicio motivo de la presente licitación, se ejecute Libre a Bordo (L.A.B.), en las instalaciones que se detallan en las bases del presente concurso y en los equipos/infraestructura que constituye la red de voz del C4 Oaxaca

Es responsabilidad de las empresas ganadoras, la entrega y descarga del servicio a contratar hasta su recepción total, por lo que no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, seguros u otros cargos adicionales para el Gobierno del Estado.

Fuente de financiamiento: con recurso estatal correspondiente a la clave presupuestal: **12700111501010010353351EABJA0116 Instalación, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información.**

Condiciones de pago:


- No se otorgará anticipo.

Se otorgará un pago único, mismo que se efectuará a más tardar 30 días naturales posteriores a la presentación de los comprobantes fiscales, mismos que deberán reunir los requisitos fiscales y el desglose de los descuentos que hubiere y se otorguen al Gobierno del Estado (debidamente requisitadas de acuerdo al Anexo C de las bases del presente concurso), siempre y cuando se haya entregado la totalidad el servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos a entera satisfacción del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el pago será responsabilidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través de su Unidad-Administrativa, y el licitante acepta que el comprobante fiscal deberá emitirlo conforme al registro fiscal de contribuyentes de ese Secretariado para trámite y pago, así mismo la unidad responsable deberá retener el importe del derecho a que se refiere el artículo 82 de la Ley Estatal de Derechos del Estado de Oaxaca.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 25 de agosto de 2016.



 Sr. Marco Antonio Gutiérrez Pachúa.

 Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo.

PERIÓDICO OFICIAL

SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO

INDICADOR**JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

C. DAGOBERTO NOÉ LAGUNAS RIVERA

OFICINA Y TALLERES

SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN

TELÉFONO Y FAX

51 6 37 26

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.